

Sesion Ordinaria } en la Ciudad de Talavera de la
Supletoria del dia } Reina a once de Diciembre de mil
1.º de Diciembre de 1912 } novecientos doce y hora de las diez

Presidente
Sr. Alcalde
Tenientes

Sr. Varquer
" Corrochano
Regidores

Sr. Gimenez
" Montero
" Urquiano
" Gincetal.

de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Darío Vidarte y Varquer los señores que al margen se expresan en divididos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma, no habiéndolo verificado por hallarse en uso de licencia los Sres Don Felip Cabanas Doulla cario Sanchez de Leon, Don Angel Ricetra Bonilla y Don Domingo Gonzalez Montero; y por enfermedad e impedimento justificado Don Cesar Garcia, Don Alejandro Manterola, Don Matías Carrion y Don José Gomez Perez.

Constituidor a sesion publica supletoria a la ordinaria del dia 9 ultimo que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales, trataron y acordaron en esta lo siguiente:

Leída el acta de la Sesion anterior fué aprobada.

Comunicacion del Señor
Comandante militar
de esta Ciudad.

Dada cuenta de una comunicacion del Sr. Comandante militar de esta plaza participando que a las 12 y 19 de la mañana de hoy llegará a esta Ciudad con objeto de pasar la revista de armamento reglamentaria el Excmo Sr. General Gobernador Militar de Toledo y su provincia, el Ayuntamiento dándose por entendido acordó que una comision presidida por el Sr. Alcalde con los Sres Teniente de Alcalde Sr. Pedro Varquer y Concejales Don Francisco Montero, salgan a la Estacion a recibirle y a ofrecerle los respetos de la Corporacion.

Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las siguientes cuentas: Una de Don Basilio Díaz Moreno por 19 pesetas importe de papel sellado y desdoblamiento de una escritura de mandato otorgada á favor del Procurador de Toledo D. Buenaventura Riesco; otra de Don Basilio Díaz Moreno por 30 pesetas importe de dos lapidas de barro para la Calle de D.^{na} Luis Guinena; dos de D.^{na} Pedro Iluminado; una por 4 pesetas 50 céntimos importe de la construcción en la escalera de mano para el Servicio municipal Cipriano Sanchez; y otra por 41 pesetas 50 céntimos importe de trabajos de carpintería ejecutados en varias dependencias municipales; otra del maestro Cantero José Juan por 76 pesetas importe de jornales invertidos en el empedrado y colocación de losas en la Calle de Francisco Pi y Margall. La Corporación aprobando estas cuentas acordó se expediran los equivalentes libramientos para sus pagos.

Jornales de la semana anterior. Igualmente se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 12 pesetas 25 céntimos en la conservación de los paseos y jardines públicos; 10 pesetas 50 céntimos en el estendido de escombros al Puente del Río y 19 pesetas 50 cts en obras de Albañilería en el Cuartel de San Juan de Dios.

Notas obtenidas en el mes de Noviembre por los alumnos subvencionados por el Ayuntamiento } seguidamente se dió lectura del estado que el Director del Colegio de 2.^a enseñanza de Sta Señora del Prado D. Juan Ortega Guerrero presenta á la Corporación Mu-

municipal de las notas obtenidas en el mes de Noviembre
 próximo pasado por los alumnos cuya enseñanza
 subvenciona el Municipio en dicho Colegio las cua-
 les con expresiones de signaturas y conceptos es
 como sigue

Notas que los alumnos cuyos estudios costea el Mu-
 nicipio, han merecido en el mes de Noviembre

Asignatura	Alumnos.	Aplicación	Aprocham. ^{to}
Gramática	José Luna y Varquer	bien	regular
	José Conchano Márquez	id.	id.
	Eulogio Ortiz fernandez	medians	medians
	Victoriano Arroyo	id.	id.
	Pedro Martín Luis	bien	regular
Aritmética	José Luna Varquer	bien	regular
	José Conchano Márquez	id.	bien
	Eulogio Ortiz fernandez	med. ^o	med. ^o
	Victoriano Arroyo	id.	id.
	Pedro Martín Luis	notable	bien
Geografía	José Luna Varquer	bien	bien
	José Conchano Márquez	id.	id.
	Eulogio Ortiz fernandez	med. ^o	medians
	Victoriano Arroyo Sta ill. ^a	med. ^o	med. ^o
	Pedro Martín Luis	bien	bien

En Caligrafía todos regular mejorando algo José
 Luna. Talavera 1 de Diciembre de 1912. El
 Director Juan Ortega

El Ayuntamiento quedó enterado

Resultado de las subastas de } Se dió lectura de las dili-
varios arbitrios municipales } gencias de segunda subasta

celebradas el día cinco del actual para el arrendamiento durante el próximo año de los arbitrios municipales siguientes.

Puestos en Plaza: resulta del expediente que se ha adjudicado provisionalmente el remate al mejor postor o licitador Don Pedro Hernandez Herrera en la cantidad de tres mil quinientas cincuenta y cinco pesetas con la garantía del fiador mancomunado y solidario Don Pedro José Martínez Ballesteros de esta vecindad.

Puestos en Ferrás. También resulta haberse adjudicado provisionalmente esta subasta al mejor proponente el referido Don Pedro Hernandez Herrera en la cantidad de mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con la garantía del expresado fiador Don Pedro José Martínez Ballesteros.

Puestos en la Carnecería Igualmente resulta que la subasta de este arbitrio municipal se ha adjudicado provisionalmente como mejor licitador a Don Tomás Garcia de Muro de esta vecindad en la cantidad de mil trescientas setenta y cinco pesetas cincuenta centimos con la garantía del fiador mancomunado y solidario Don Jorge Segovia Calvo de esta vecindad.

Enterado el Ayuntamiento, aprobando las expresadas subastas acordó adjudicarlas definitivamente a los respectivos rematadores en las cantidades que quedan consignadas; y aceptando la garantía de los fiadores propuestos por aquellos, de termino se haga saber a los interesados y sus fiadores para el cumplimiento de las condiciones de subasta y formalización de los contratos con arreglo a la ley y verificado se devolverán a los rematadores los resguardos del depósito

constituido como fianza provisional para tomar parte en las subastas.

Escrito de varios propietarios de fincas rústicas en este término } Dada cuenta de un escrito presentado por varios propietarios de fincas situadas en el pago de "La Albesta" en la Carretera de Madrid al Portugal detallando los perjuicios que se les irroga con motivo de los charcos antiguos producidos durante el temporal de lluvias, solicitando a la vez se practique un reconocimiento y se disponga que la ranga de desagüe en aquel Pago se reponga al ser y estado que antes tuvo a costa de quien correspondiera, el Ayuntamiento acordó que la Comisión de servidumbres rurales se constituya en el sitio de referencia y practicando el reconocimiento que se solicita asociada de personas peritas si lo considera oportuno, informe lo que estime conveniente para en definitiva acordar lo que proceda pidiendo socorro.

Instancia pidiendo socorro. Leída una instancia de Leonora Pora de esta vecindad madre del niño Manuel Revino Pora de doce años de edad solicitando se le conceda algún socorro en metálico para poder trasladarse en unión de su citado hijo al uno de los Hospitales de Madrid con el objeto de que este sufra una operación quirúrgica en la vista según acredita con la correspondiente certificación facultativa, el Ayuntamiento en vista de que la recurrente es pobre acordó se le facilite para sí y para su mencionado hijo, la suma de veinte pesetas del capítulo de imprevistos de Beneficencia pre-

vis el oportuno libramiento al fin que se propone.

En este estado se retiró de la Sala el Señor Alcalde presidente Don Darío Vidarte Varques por hallarse interesado en el asunto que ha de tratarse en conformidad a lo prevenido en el artículo 106 de la Ley Municipal; y ocupando la Presidencia el Sr. 1.^o Jefe de Alcalde Don Pedro Varques Rodríguez continuó la sesión en esta forma.

Provision de la Plaza vacante de }
Oficial 2.^o de la Secretaria de este }
Ayuntamiento. } instancias que duran
te el término señalada

do en Sesión del día 27 de Noviembre último se han presentado solicitando la plaza vacante de Oficial 2.^o de la Secretaria de este Ayuntamiento, las cuales son las siguientes.

Una de Don Benigno Learte Villa, vecino de esta Ciudad y Procurador de los Tribunales de la misma, acompañando testimonio Notarial del certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública y otros documentos que justifican haber desempeñado el cargo de Escribano en el Juzgado de Puerto del Obispo desde 7 de Mayo de 1901 hasta el día de Julio de 1910; y otra de Don Rafael Varques Romero de 24 años de edad, bachiller en artes, de esta vecindad.

El Ayuntamiento en su vista acordó proceder a votación nominal a la elección entre los dos aspirantes para la provisión de la expresada vacante y verificada en la forma dicha resultó elegido por unanimidad el referido Don Rafael Varques y Romero, acordán

donde se le expida el oportuno nombramiento y se le ponga en posesion de su cargo; devolviendole al otro abjurante los documentos presentados por si le son necesarios para otros usos.

Penetrando en la sala y ocupando nuevamente la Presidencia el Sr. Alcalde Don Dario Vidarte, continuo la sesion en esta forma.

Nombramiento de } Hallandose vacante el cargo de
 Regidor Sindico } Regidor Sindico de este Ilustre
 Ayuntamiento por renuncia del Concejal he-
 cha por Don Justino Lugo Landa que a
 la vez ejercia uno de dichos cargos, el Ayunta-
 miento acordó proceder al nombramiento de
 Sindico por la vacante mencionada; y verifica-
 da la eleccion en la forma prevenida en la Ley
 Municipal resultó electo por unanimidad
 el Sr. Concejal Don Manuel Genestal y Mar-
 tinez de fejada quedando en el acto posesiona-
 do de su cargo.

Fernando el despacho oficial, el Sr. Urquia no expuso que recibida la firma oportuna, con-
 sideraba conveniente se procediera sin demora
 a la poda del arbolado publico y plantacion en
 los puntos que fuera necesario, siendo entre otros
 muy conveniente la plantacion en la margen
 derecha del tajo entre ambas puentes asilco-
 mo la construccion de una espesa estacada
 reforzada en debida forma para poder conte-
 ner el terraplen que se esta construyendo
 en dicho sitio. Sin discusion fue aprobada
 esta proposicion por estimarse de suma uti-
 lidad y conveniencia, quedando facultada

La Comisión de paseos para que bajo su dirección se ejecute la plantación y siembra en el sitio antes mencionado

A petición del Sr. Pinestral se acordó arreglar con toda urgencia el albañal que existe a la entrada del Puente Nuevo cuyas aguas se esparcen por las aceras y piso de la calle inmediata

Con lo que, no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión extendiendo la presente que firman con el Sr. Alcalde los Sres. Concejales que á ella concurren de que yo Secretario del Ayuntamiento certifico